RESOLUCIÓN Nº

 29 DE JUNIO DE 2020

PROYECTO

**VIST0**: El llamado a la Licitación Abreviada Nº 202/2020, para la adquisición de DISEÑO DE 4 VIRTUAL DE SETS, realizados en el expediente 202/2020.---

**RESULTANDO**: I) El día 13/05/2020 se realizó la publicación del llamado en la página de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado, y en licitaciones.com.uy y el 16/05/2020 en la revista Contacto.-----------------------------

II) Al acto convocado presentó propuesta las empresas ALFACOM SRL; ONALUR SA y VINDONUR SA según el acta de apertura electrónica de fecha 22 de mayo del 2020.-----------------------------------------------------------------------------

III) Que de acuerdo al estudio realizado por el Director Técnico TNU Ing. Juan Pablo Lorier y al realizado por la comisión asesora de adjudicaciones se aconsejó la adjudicación a la empresa VINDONUR SA por el importe de U$S43.159 (dólares cuarenta y tres mil ciento cincuenta y nueve) precio CIF Montevideo, por haber obtenido un puntaje de 78,40.----------------------------------

IV) La División Contaduría ha realizado la intervención previa que le compete.--

V) La presente contratación ha ingresado al Sistema de Información de Compras Estatales (SICE).----------------------------------------------------------------------

**CONSIDERANDO**: I) Que se configuran los presupuestos imprescindibles para proceder a la contratación mencionada.-----------------------------------------------------

II) Que el Gerente Financiero Contable del organismo, ha dejado constancia de la disponibilidad del crédito afectado (Nº 366) e imputado en el sistema de registro de ejecución del gasto.----------------------------------------------------------------

III) Que de acuerdo al art 4 Capitulo III del pliego de condiciones las propuesta son válidas por 90 días corridos, extendiéndose el plazo por igual periodo siempre que los oferentes no retiren la oferta.---------------------------------------------

IV) Al amparo del Art. 74 del T.O.C.A.F.-----------------------------------------------------

 **ATENTO** A lo establecido en el T.O.C.A.F.------------------------------------------------

EL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL NACIONAL

R E S U E L V E:

1. Adjudicase ad referéndum de la intervención preventiva del Tribunal de Cuentas la adquisición de DISEÑO DE 4 VIRTUAL DE SETS a la empresa VINDONUR SA RUT 217643160016 por un importe de U$D43.159 (dólares estadounidenses cuarenta y tres mil ciento cincuenta y nueve) precio CIF Montevideo.----------------------------------------
2. Financiándose con cargo a fondos del proyecto 804 financiación 1.2. ---
3. La notificación a las empresas adjudicatarias constituirá a todos los efectos legales el contrato de servicios, a que refieren las estipulaciones del Pliego de Condiciones Particulares, siendo las obligaciones y derechos de las partes, las que surgen de las normas jurídicas aplicable, los Pliegos y la oferta.-------------------------------------------------------------------
4. Comuníquese, notifíquese.-------------------------------------------------------------

As 202/2020

CD/sm